

INFORME

Rendido por el C. Dr. José Eleuterio González, Director del Colegio Civil, en la solemne distribución de premios del año de 1867.

Imprescindible necesidad de saber tiene el hombre para vivir feliz sobre la tierra: porque los límites de su ciencia son los límites de su poderío. Por esto en todas las naciones ha sido necesario cuidar de que se busquen con esmero las nociones más precisas de las ciencias, y de que se reglamente con cuidado su enseñanza. Nuestra sociedad en medio de su pobreza y desvalimiento, no descuidó jamás este sagrado deber: desde que pudo gobernarse sola, por beneficio de su erección en Estado libre y soberano; sus mandatarios procuraron mejorar los ramos de educación que hallaron establecidos, é instituyeron una cátedra de jurisprudencia en el antiguo seminario. De esta humilde, pero utilísima institución,

salió la mayor parte de los hombres ilustrados que tenemos; y salieron también algunos que han ocupado elevados puestos en la administración pública, y han sido el lustre y el apoyo del Estado. En nuestros días, á pesar de tan continuas revueltas, y en medio del estruendo de las armas, no faltaron almas nobles, que en el momento que llegaron al poder, pusieron todo su esmero en fundar este Colegio Civil, porque sabian, á no dudarlo, que la educación pública es la base del bienestar de los pueblos; y que una sociedad, donde no se cuida de ella, debe reputarse perdida. Tampoco han faltado despues gobernantes buenos, que, alargando una mano protectora, hayan sostenido este pobre establecimiento, que de otra manera no habria podido conservar su vida en medio del más terrible aluvion de inesperados sucesos. Durante su trabajosa existencia, ni ha tenido más consuelo que manifestar al Gobierno sus necesidades, ni más satisfaccion que darle cuenta de los adelantos de sus alumnos y del estado de sus trabajos, recomendando á su alta consideracion los jóvenes más distinguidos por sus buenas costumbres, por su laboriosidad, por su instruccion ó por la finura de sus modales. Cuatro años ha que este Colegio no cumplia, por las vicisitudes de los tiempos, con este satisfactorio deber; y ahora más que nunca conviene cumplirlo, á fin de que sean conocidos

y debidamente apreciados los recomendables jóvenes, á cuya invicta constancia se debe, en su mayor parte, la permanencia de este tan necesario instituto.

Ocupada esta ciudad por las tropas intervencionistas, el Colegio Civil fué despojado del local que ocupaba, con tal violencia, que ni aun se permitió sacar de él los muebles que contenia. Establecido el régimen del llamado Imperio, la centralizacion de las rentas dejó al Colegio absolutamente sin fondos, y para colmo de miserias, una ley imperial prohibió enseñar facultades mayores en los Departamentos, señalando solamente tres ó cuatro puntos donde pudieran cursarse. Estas calamidades juntas á la de la guerra, que mantenía á esta ciudad en una constante alarma, hicieron que la mayoría de los alumnos desalentados y medrosos, creyendo toda esperanza perdida, abandonaran el estudio y se retiraran á sus hogares. Pero una treintena de jóvenes dotados de un espíritu fuerte, de una viva fé y un ardiente deseo de saber, permanecieron firmes y resueltos á no abandonar sus literarios trabajos, mientras no le fuera de todo punto imposible continuarlos. Con esto y con algunos profesores, desinteresados amantes de la juventud, que siguieron dando en sus casas las necesarias lecciones, pudo subsistir, aunque diseminado y oculto, en medio de tan universal trastorno, este Colegio Civil,

para eterno timbre de gloria de la juventud de Nuevo-Leon.

Sin duda alguna me seria inútil ponderar cuantas dificultades hubo que vencer, y cuantas penas hubo que sufrir para darle el lleno á tan difícil empresa. Básteme, pues, recordar, que no hay dificultad que resista á los embates de una voluntad firme y de un trabajo continuo.

Si es digna de la más especial recomendacion la conducta de los profesores que, sin más interes que el bien de la juventud y á pesar de la prohibicion imperial, no cesaron en la obra de la enseñanza. ¿cuánto más no debe serlo la constancia de los discípulos, que á pesar de la natural inestabilidad de su tierna juventud, y reducidos á la miseria de mendigar la instruccion, de hacer sus horas de estudio en parages despoblados ó en el solitario rincon de alguna casa hospitalaria, siguieron sus cursos con tanta regularidad y aprovechamiento, como si hubieran estado constituidos en la más rigurosa clausura y bajo la severa proteccion de vigilantes celadores?

Así pasaron tan calamitosos tiempos, haciéndose los anuales exámenes por comisiones reunidas en la casa de alguno de los miembros que las componian, y recogiendo las calificaciones en forma de cartas: hasta que, por fin, brilló de nuevo la resplandeciente aurora de la libertad y el anhelado renacimiento.

to de las instituciones republicanas. Despues de la gloriosa jornada de Santa Gertrudis, nuestro impertérrito, al par que moderado compatriota, el General Escobedo, ocupó esta capital; y al tercer dia de estar en ella dictó las órdenes más terminantes para el restablecimiento del Colegio, facilitando los necesarios auxilios, á pesar de las apuradas y notorias circunstancias del erario. ¡Qué diferencia de procedimientos! ¡Qué contraste! Un alienígena que nada en la abundancia rodeado del esplendor del trono, ocupa los fondos de instruccion pública, y manda que en los Departamentos no se enseñen facultades mayores, á título de iniciarnos en la ciencia del buen gobierno: y un patricio, un soldado de la libertad cuando apenas tiene con que sustentar escasamente á sus fieles compañeros de armas, y sin desechar todavía el cansancio ni sacudirse el polvo de los combates, solo piensa en restablecer á todo trance la educacion pública, con la plenitud de libertad que exige nuestro dogma político de *la enseñanza libre*.

Restablecido ya el Colegio, y sostenido por su natural apoyo, que es el Gobierno, pudo en el año escolar, que hoy termina, no solamente seguir sus cursos literarios con toda regularidad, sino tambien atender en algo á la mejora de la enseñanza. Así es que se han establecido en este año las cátedras de historia y de oratoria forense, con las que ya que-

dan completas todas las que determina la ley de ereccion de este instituto. Se ha procurado tambien cuidar de la parte moral de la educacion de los alumnos, y, gracias á los desvelos y rectitud del C. Prefecto de estudios y de los celadores, que han puesto su conato en evitar los desórdenes más bien que en castigarlos, se ha conseguido la interesante ventaja de que en el presente año han sido tan raros les desmanes y los castigos, como fueron frecuentes en otros tiempos.

Concluidas las lecturas, se han hecho los exámenes con el orden y exactitud que previene la ley, y segun las costumbres que se establecieron en este colegio desde su principio. La junta directiva que en todo el año ha desempeñado, respecto de los alumnos, el oficio de un padre, procurando que adquirieran buenas costumbres y la necesaria instruccion; ahora convertida en juez severo, vistas las calificaciones formuladas por los sinodales y oídos los informes de los catedráticos y empleados del colegio, ha castigado á los morosos y á los poco aprovechados haciéndoles repetir los estudios, castigo verdaderamente paternal, que pone al culpable en condiciones de enmendar su falta y de adquirir mayor caudal de conocimientos; tambien ha procurado adjudicar los premios á los mas dignos, y de una manera justa, á pesar de los grandes obstáculos que para esto presentan la abun-

dancia de jóvenes de un relevante mérito, la dificultad de conocer y graduar las pequeñas diferencias que los distinguen, y el escaso número de recompensas que ha sido costumbre distribuir.

La porción mas selecta de los alumnos del colegio es la que presento en esta vez al pueblo y al gobierno, como una muestra de los adelantos del establecimiento, y como una prueba de que no han sido estériles los generosos sacrificios del gobierno y los afanosos cuidados de los maestros.

No concluiré mi desaliñado informe sin levantar mi voz para recomendar por segunda vez la constancia y laboriosidad de los alumnos y el desinterés y empeño de mis buenos profesores; y para pedir rendidamente al gobierno, en nombre de la civilización y del bien del Estado, que continúe y haga mas eficaz su protección á este colegio, cuyos frutos estamos ya gozando en muchos ilustrados jóvenes, que se han formado en él, y ejercen hoy honrosas y útiles profesiones, no solamente entre nosotros, sino aun en los vecinos Estados de Tamaulipas y Coahuila.

Y á vosotros, ó jóvenes alumnos, ¿qué podré deciros, que de mi boca no hayais oído ya por muy repetidas veces? Si esperais que os diga cosas nuevas, burlada quedará vuestra esperanza. Cansados estareis, por cierto, de estar oyendo siempre las advertencias; pe-

ro no importa, ni yo puedo hallar cosas nuevas que deciros, ni á vosotros conviene escuchar otras. Acordaos que el primer mandamiento que el Altísimo impuso al hombre fué el de trabajar toda su vida, y que habiendo vosotros escogido la carrera literaria, en ella debeis trabajar incesantemente. Además, el Estado á costa de inmensos sacrificios y venciendo increíbles dificultades, os proporciona los medios de enseñanza, con la mira de formar de vosotros útiles ciudadanos, no burleis sus esperanzas, correspondiendo mal á tan eminentes favores. Entregaos, pues, con decidido afán al estudio; pero antes de hacerlo examinad atentamente vuestras naturales inclinaciones, procurando conocer para qué tenéis natural disposición, porque como ha dicho Hipócrates: (1) "*Todo es inútil cuando se quiere forzar á la naturaleza.*" Conocida esta disposición, aplicaos á estudiar, sin tregua, la profesion que hubiereis elegido, pues si la naturaleza da la capacidad para aprender, el arte facilita con las reglas el poder obrar; y el trabajo continuo perfecciona los conocimientos y hace al hombre potente en el ejercicio de su obra. No vacileis un momento, poned todos vuestros conatos en cultivar vuestra razon y adquirir el imperecedero bien de la sabiduría, único capaz de hacer

[1] En la ley.

la felicidad del hombre en cualquier estado y condicion que se encuentre, pues como decia Ciceron, en la célebre defensa de su maestro Aulo Licinio Arquias: (1) "*Los estudios de las letras son alimentos en la juventud, deleitan en la vejez, dan lustre á la prosperidad, sirven de refugio y de consuelo en la adversidad, recrean en lo interior de la casa, no embarazan fuera de ella, viajan, velan y viven con nosotros en el campo.*" A estas magníficas alabanzas de la ciencia, que profirió el mayor maestro de la oratoria, yo me atreveré á añadir, que ella es el mas poderoso medio de ser útil á la familia, á la patria y la humanidad entera. ¿Quién, pues, habrá tan falto de sentido, que á la vista de tan brillantes y grandiosos resultados no se entregue con ahinco á los mayores trabajos por alcanzar tan inestimable tesoro?

Entregaos, vuelvo á deciros, con infatigable solicitud, al estudio: corresponded con vuestras virtudes al magnánimo Estado que no perdona medio para haceros felices: contemplad incesante y con atencion profunda el eterno libro de la naturaleza: escudriñad los escritos de los que nos precedieron en la penosa tarea de las investigaciones: cultivad con esmero los dones espirituales, que hubiereis recibido de la infinita liberalidad del Criador:

[1] Núm. 7.

pedid á Dios con sencillez de corazon la sabiduría: amad con todas vuestras fuerzas la verdad, decid siempre la verdad, afanaos en buscar sin descanso la verdad, fiados en la indefectible promesa del divino salvador que os dice: (1) *conocereis la verdad, y la verdad os hará libres;*" sed, por fin, sabios, justos y benéficos, y alcanzareis los premios reservados á los buenos.

Y vosotros, ó jóvenes afortunados, que en este dia merecis que os corone la justicia, acercaos al padre de la juventud, al representante del pueblo, no con el temor y encogimiento de un siervo, sino con el respeto y agradecimiento de un hijo, y recibid el premio que habeis sabido grangearos, y que bien podriais pedir con las palabras de Horacio: (2)

*"O la virtud no es mas que una quimera,
"O al que hace esfuerzos nobles de justicia
"Son debidos honor y recompensas."*

Que estos esplendorosos triunfos y estos bien merecidos lauros sean para vosotros y para vuestros concoleas, el poderoso estímulo que despierte la noble ambicion de la virtud y del saber.

[1] Joan. C. VIII, V. 32.

[2] Aut virtus nomen inane est,
Aut decus et pretium recte petit experiens vir.
Horac. Epist. XVII, V. 41. 24.

INFORME

*Rendido por el C. Dr. Gonzalez director del
Colegio civil de Monterey en la distribucion
de premios del año de 1868.*

En esta solemnidad, espléndida, tan sabiamente dispuesta para coronar los escolares esfuerzos é infundir en el alma de la tierna juventud el nobilísimo sentimiento de la emulacion, un deber imperioso me impone la obligacion, tan honrosa como satisfactoria, de informar al público y al gobierno sobre el estado que guarda el colegio civil, dándoles cuenta con los resultados de las tareas literarias de este período escolar; y presentándoles los alumnos que, á juicio de la junta directiva de estudios, han merecido premios ú honoríficas menciones.

Nueve años cuenta de existencia este colegio. Y en estos nueve años de continuas políticas tormentas, cuántas vicisitudes ha tenido que sufrir! Pero la Providencia, que

vela sobre las instituciones útiles y benéficas, no solamente le ha conservado la existencia, sino que le ha dado fuerzas para adelantar un algo en el difícil camino del progreso. Adelanto que forma, por cierto, un hermoso contraste con las apuradas circunstancias de nuestros calamitosos tiempos.

Nacido este instituto en medio de un tumulto revolucionario, creado por un gobierno efímero, que parece no haber tenido otra mision que fundarlo, se erigió en 1859 con dos veintenas de alumnos distribuidos en las muy escasas cátedras que por entonces pudieron establecerse. Pequeño fué en verdad, en su principio, mas no debe despreciarse por esto, pues como dice la Escritura Santa: "*Pequeña entre las aves es la abeja y su fruto tiene el principio de la dulzura.*" (1) El impulso benéfico del tiempo lo mejoró. Al siguiente año tuvo ya doble número de alumnos y algunas otras clases, entre ellas las de los idiomas vivos que mas nos interesa conocer. Algun tiempo despues se le añadieron una academia de literatura y otra de música.

El colegio mejoraba de dia en dia y los años de 1861 á 1863 serán siempre memorables en los anales de este instituto. Ellos forman su primera época brillante, en ellos se acabó de organizar y tomó la forma que

[1] Eclesiástico C. XI, V. 3.

hoy conserva; y en ellos comenzó á levantarse el grandioso edificio que algun dia llegará á ser uno de los mas bellos adornos de esta ciudad. Pero ¡ay! que tras de esta época de ventura y desarrollo vino otra de calamidades y desastres. La funesta guerra de intervencion se propagó en nuestra tierra desquiciando del todo la administracion pública. El colegio participó de la ruina comun; y hubiera perecido si la invencible constancia de sus profesores no lo hubiera mantenido en pié, á pesar de tan azarosas circunstancias. Restablecido el órden, el gobierno legítimo se ocupó de reconstruir el desmoronado edificio social. El colegio participó del comun beneficio de la reconstruccion, y al levantarse de nuevo lo hizo con dos cátedras mas, la de historia y la de oratoria forense.

Al principio del presente año escolar, segun está ordenado en el decreto de 14 de Agosto de 1867, se hizo la debida separacion entre la educacion secundaria y la profesional, ampliándose la primera con un curso especial de Prosodia y de Retórica. Finalmente, el soberano Congreso del Estado mandó, al aprobar la planta de empleados del colegio, que se establezca una cátedra de Matemáticas Mixtas y otra de Teneduría de libros, cuyo mandato se cumplirá fielmente al abrirse las lecturas en el venidero mes de Octubre.

Casi doscientos alumnos han frecuentado

en este año las anlas del colegio civil, y de ellos treinta y cuatro han sustentado públicos certámenes sobre las materias que han cursado, alcanzando todos ellos honrosas calificaciones; y los demas, en exámenes ordinarios, han obtenido la necesaria aprobacion para continuar su carrera, sin que haya habido uno solo que no pasase por la dura prueba del exámen.

Para obtener estos resultados ha sido necesario vencer indecibles dificultades, nacidas de la estrechez é incomodidad del local, de la estremada penuria de los fondos y de la escasez de los aparatos é instrumentos mas precisos; pero la industria y la constancia de los profesores todo lo han allanado, por lo que me apresuro, en esta vez, á recomendar sus eminentes servicios á la alta consideracion del gobierno y del público.

Y vosotros, ó jóvenes laureandos, llegad ya y recibid el premio que habeis sabido conquistar. No temais, acercaos con el corazon henchido de confianza y de agradecimiento, que el Supremo y Egregio Magistrado, que hoy se digna descender hasta vuestra pequenez para ceñiros la frente con lauros de inapreciable valor, es aquel mismo impertérrito guerrero, que no ha mucho esgrimia su formidable espada y derramaba su sangre en los campos de Querétaro por aseguraros una Patria y por daros libertad.